RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000576670
OBJETO: REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC
CENTRO: 11013259 – NUEVO IES – PALMONES, LOS BARRIOS
LOCALIDAD: LOS BARRIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 294.124,19 Euros
IMPORTE IVA: 61.766,08 Euros
VALOR ESTIMADO: 294.124,19 Euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC, expediente CONTR 2021 0000576670, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de junio de 2021 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC, expediente CONTR 2021 0000576670, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la LCSP, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 15 de junio de 2021 (PL-125/21), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número contable número 0121161850, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 13/07/2021.

El 13 de julio de 2021 se aprueba, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.m) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, en la cantidad de 294.124,19 Euros (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 61.766,08 Euros (SESENTA Y ÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 355.890,27 Euros (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El día 14 de julio de 2021, mediante Resolución del Director General, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 a 158 de la LCSP, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC, expediente CONTR 2021 0000576670.

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 13 de septiembre de 2021, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE con referencia 2021/S 151-402606 de 6 de agosto de 2021 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000112859 de 29 de julio de 2021, que modificaron por motivos técnicos la fecha de presentación de ofertas indicada en el anuncio insertado en el DOUE, con referencia 2021/S 137-365072 de 19 de julio de 2021, y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000102834 de 19 de julio de 2021.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

#	NIF	Razón Social
1	75878617F	TESLA TECNOS S.L
2	28479764Z	ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ
3	27312029N	MANUEL DE DIEGO CARO
4	B41471830	AC ARQUITECTOS DE SEVILLA SRL
5	48864946C	ANTONIO VELASCO BUZÓN
6	34050464E	LORENZO LEO VEGA
7	74654507A	DAVID MOLINA CARNEROS
8	28795491C	ROSALINO DAZA FERNÁNDEZ
9	J91795963	MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SOCIEDA CIVIL PROFESIONAL
10		UTE TOMAS OSBORNE RUIZ JOSE CARLOS OLIVA GARRIDO
11		UTE JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ ANTONIO JOSE TORRES AMARILLO

Han sido excluidas del procedimiento las siguientes personas licitadoras por los siguientes motivos, habiéndoseles notificado a cada uno de ellos en su momento:

#	NIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
3	27312029N	MANUEL DE DIEGO CARO	No aporta sobre de subsanación en el plazo concedido a tal efecto.
5	48864946C	ANTONIO VELASCO BUZÓN	No aporta sobre de subsanación en el plazo concedido a tal efecto.
6	34050464E	LORENZO LEO VEGA	No aporta sobre de subsanación en el plazo concedido a tal efecto.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para proceder al análisis del informe remitido por el órgano encargado de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, a la clasificación en orden decreciente de valoración de las distintas proposiciones, y, en su caso, determinación de las personas licitadoras que hayan de quedar excluidas por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido para continuar el proceso selectivo con motivo de la adjudicación del contrato para los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC, expediente CONTR 2021 0000576670, cuyo resultado es el reflejado en el acta 4 publicada en el perfil del contratante el 24 de noviembre de 2021, referencia de publicación 2021-0000156822.

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Queda excluida de la licitación, por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP para continuar el proceso selectivo, la persona licitadora que se relaciona a continuación:

Nº	NIF	LICITADOR
1	75878617F	TESLA TECNOS S.L.

Con fecha 26 de noviembre de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para proceder en acto público, a la apertura y lectura del sobre número 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" cuyo resultado es el reflejado en el acta 5 publicada en el perfil del contratante el 30 de noviembre de 2021, referencia de publicación 2021-0000163779.

Procedido por la mesa de contratación al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 y el anexo XI del PCAP, se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE NUEVO IES D2, 2 LÍNEAS DE SECUNDARIA OBLIGATORIA, EN PALMONES, LOS BARRIOS (CA) – 00250/ISE/2021/SC, expediente CONTR 2021 0000576670, a la siguiente empresa y con el siguiente importe:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	IVA	IMPORTE TOTAL
ROSALINO DAZA FERNÁNDEZ	196.830,00 €	41.334,30 €	238.164,30 €

De acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

- ✓ **Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad**: La persona licitadora se compromete a presentar un certificado de sostenibilidad realizado con alguno de los métodos de evaluación y certificación de sostenibilidad de la edificación siguientes: *VERDE/LEEDS/BREEAM*

- ✓ **Compromiso de apoyo y refuerzo al equipo técnico:** 3 técnicos
  Esta condición deberá acreditarse por la persona propuesta adjudicataria aportando un compromiso de colaboración, firmado por ella y por los técnicos de apoyo, y certificado de colegiación o copia cotejada del título de cada uno de ellos.

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TITULACIÓN	FUNCIÓN
Arquitecto	Especialista en calidad y medio ambiente
Ingeniero	Especialista en Instalaciones
Ingeniero	Especialista en estructuras

- ✓ **Fomento del empleo juvenil en el equipo mínimo adscrito**: deberá aportar copia cotejada de documento identificativo (DNI o equivalente).

- ✓ **Número de visitas mensuales**
  Número de visitas mensuales propuesto por el licitador para cada uno de los profesionales encargados de las siguientes funciones durante el plazo de ejecución.

FUNCIONES DE LOS AGENTES	VISITAS **MENSUALES** DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
Dirección de la obra	4
Dirección de ejecución de obra	8
Coordinación de seguridad y salud	12

- ✓ **Compromiso de presencia en obra**

Compromiso de presencia en obra de cualquiera de los miembros del equipo mínimo adscrito al contrato, cada uno de ellos en el ámbito de sus funciones, en un tiempo máximo de	11 horas

- ✓ **Compromiso de visitas trimestrales en el plazo de garantía**: SI

- ✓ **Compromiso de reducción del plazo de redacción del proyecto** – Otros criterios

Reducción del plazo total de redacción del proyecto	10 %

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado asciende a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS (196.830,00 euros), a este cantidad corresponde un IVA de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (41.334,30 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (238.164,30 euros). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) DÍAS para la Redacción de Proyecto, a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato, y de acuerdo con la reducción de plazo del 10% ofertada. El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

resultante del contrato de obras al que están vinculadas más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas (art. 29.7 de la LCSP).

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores en el plazo de diez días la presente Resolución, y se cite al adjudicatario para formalizar el contrato administrativo una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, según lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Enviar el anuncio de la formalización del contrato al Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de diez días, y publicar la formalización en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados ambos plazos desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

RAZÓN SOCIAL	PROP. TECNICA	OFERTA ECONÓM.	CERT. SOSTENIB.	APOYO Y REFUERZO	EMPLEO JUVENIL	Nº VIS. MENS	PRES. OBRA	VISITAS TRIM.	RED. PLAZO	TOTAL
ROSALINO DAZA FERNÁNDEZ	42	19,43	8	6	2	6	6	5	2	96,43
UTE TOMAS OSBORNE RUIZ JOSE CARLOS OLIVA GARRIDO	39	20,00	8	6	2	6	6	5	2	94,00
DAVID MOLINA CARNEROS	39	19,85	8	6	2	6	6	5	2	93,85
MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SOCIEDA CIVIL PROFESIONAL	37	17,62	8	6	2	6	6	5	2	89,62
AC ARQUITECTOS DE SEVILLA SRL	32	14,80	8	6	2	6	3	5	2	78,80
UTE JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ ANTONIO JOSE TORRES AMARILLO	31	19,02	0	6	2	6	6	5	2	77,02
ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ	28	15,27	8	0	0	6	6	5	2	70,27

MANUEL CORTES ROMERO		05/01/2022	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwh1CeAFx8ECng8NNklXyFYJTH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	